

Tribunal Superior de Santa Marta



Sala Cuarta de Decisión Civil - Familia

Santa Marta, treinta (30) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Magistrada Ponente:

TULIA CRISTINA ROJAS ASMAR

Para la discusión por videoconferencia del proyecto de sentencia que debe dictarse a fin de resolver la acción de tutela que se detalla a continuación, se fija el día de hoy a las tres y cuarenta y cinco de la tarde (3:45 p.m.):

Rad. 47-001-31-53-003-2023-00037-01 (Folio 457 - Tomo XI). **Ruth María Tete Isaza**, contra el **Juzgado Quinto de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple** de esta ciudad, a la que fueron vinculados el **Banco Popular** y el **Fondo de Pensiones Públicas Nivel Nacional - FOPEP**.

Fíjense los avisos correspondientes en la página web de la Secretaría General de esta Corporación, y convóquese a Sala Virtual.

CÚMPLASE

Firma manuscrita de Tulia Cristina Rojas Asmar.

TULIA CRISTINA ROJAS ASMAR

Magistrada

Tribunal Superior de Santa Marta



Sala Cuarta de Decisión Civil - Familia

Santa Marta, treinta (30) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

A V I S O:

Se avisa a las partes interesadas que para llevar a cabo la discusión por videoconferencia del proyecto de sentencia que debe dictarse a fin de resolver la acción de tutela que se detalla a continuación, se fija el día de hoy a las tres y cuarenta y cinco de la tarde (3:45 p.m.):

Rad. 47-001-31-53-003-2023-00037-01 (Folio 457 - Tomo XI). **Ruth María Tete Isaza**, contra el **Juzgado Quinto de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple** de esta ciudad, a la que fueron vinculados el **Banco Popular** y el **Fondo de Pensiones Públicas Nivel Nacional - FOPEP**.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Tulia Rojas Asmar', with a stylized flourish at the end.

TULIA CRISTINA ROJAS ASMAR
Magistrada